

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #35-2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintisiete del mes de agosto de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con doce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Jacinto Adolfo Vargas, regidor propietario

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Ana Patricia Rodríguez Soto, Hazel Andrea Valverde Campos, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Albán Chavarría Molina y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 34-2019.
ARTICULO IV. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de Puerto Nuevo.
ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO VII. Mociones de los regidores.
ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #34-2019.

ACUERDO 2.

- a) En el artículo IV, artículo 3, inciso a), de Correspondencia debe de decir correctamente: El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Ing. Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde solicito la contratación de dos oficinistas para el apoyo administrativo en la Unidad Técnica de Gestión Vial a partir del 16 de agosto del 2019 por un período de 6 meses. Debido a la evidente necesidad que el departamento enfrenta en cuanto a la agilización de trabajos en el aspecto de gestión, administración y ejecución de los proyectos 2019 y la formulación de proyectos 2020. Adjunta el Oficio N.UTGVM-569-072019, con relación a contratación de dos oficinistas para el apoyo administrativo en la Unidad Técnica de Gestión Vial a partir del 16 de agosto del 2019 por un período de 6 meses. El Oficio N. MGAM-267-08-2019, dirigido a la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Recurso Humano por la señora Alcaldesa Municipal, asunto: Justificación de plazas temporales servicios especiales. El documento u opinión jurídica emitida por el Licenciado Franklin Junior Gutiérrez Alvarado referente a la justificación de plazas temporales por Servicios Especiales.
- b) En el artículo IV, artículo 3, inciso f), de Correspondencia debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, dirigida al Concejo Municipal donde solicita se me conceda permiso para dos días, los días 11 y 12 de setiembre de 2019, los cuales se rebaje de vacaciones, lo anterior con motivo de realizar viaje fuera del país. Comunicarle que se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, se concede permiso para dos días, los días 11 y 12 de setiembre de 2019, los cuales se rebajan de vacaciones.
- c) En el artículo IV, artículo 3, inciso a), de Correspondencia debe de decir correctamente: El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación Deportiva Guatuso Futsal, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores para ser utilizada en actividad bailable que se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2019; comunicarle a la Asociación Deportiva Guatuso Futsal, con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, que no se concede patente provisional para venta de licores para ser utilizada en actividad bailable que se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2019, de manera que si la actividad se hacía no tenía permisos municipales, que se les había hecho tarde y si era este sábado no se podía hacer y faltaba el documento de Fuerza Pública, que la actividad era para ese sábado quedaba sin permiso.

Por no haber más correcciones a la misma se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO IV. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de Puerto Nuevo.

ACUERDO 3.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Puerto Nuevo y es la siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Idalia Ordeñana Sosa	2 0497 0229

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo sobre documento Ley sobre el refrendo de las contrataciones de la administración pública. Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, transferir al departamento de proveeduría municipal para su conocimiento la Ley sobre el refrendo de las contrataciones de la administración pública.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la presidencia Ejecutiva de IFAM y el presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde indica que mediante el Decreto Ejecutivo N° 7248-E del 19 de julio de 1977, se estableció el 31 de agosto como el Día del Régimen Municipal Costarricense, en reconocimiento a la presencia de la Municipalidad como institución consustancial al régimen democrático de Costa Rica. En el marco de esta importante celebración, saludamos y felicitamos a todos los Regidores (as), Alcaldes (as), Vicealcaldes (as), Intendentes (as), Viceintendentes (as), Síndicos (as), Concejales (as), Funcionarios (as) y líderes comunales de todo el país, quienes contribuyen con el desarrollo de las comunidades desde sus cargos en las municipalidades, concejos municipales de distrito y las instituciones del sector municipalista. Asimismo, con base en esta fecha tan significativa para el sector, les invitamos a participar del acto oficial de conmemoración del Día Régimen Municipal Costarricense, para reflexionar sobre los retos y desafíos del Municipalismo, que realizaremos de manera conjunta la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local; donde abordaremos los siguientes temas:
- Aplicación de la Regla Fiscal en el Régimen Municipal Costarricense.
 - Implementación del Impuesto al Valor Agregado y Facturación Electrónica.
 - Manejo integral de residuos sólidos La actividad se realizará el martes 27 de agosto de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. en el Centro de Convenciones de Costa Rica, ubicado en el cantón de Heredia sobre la autopista General Cañas.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por BSA Consultores, donde invitación para que participen del SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COMPETENCIAS MUNICIPALES. A realizarse los días: 5, 6 y 7 de septiembre del 2019. Lugar: Aula de Capacitación de BSA Consultores ubicada en San José, Goicoechea 600 metros al este del Hospital Jerusalem.
1. Les informamos que contamos con la siguiente **TARIFA ESPECIAL PARA GOBIERNOS LOCALES**, que contraten con base en el artículo 139 del Reglamento de Contratación Administrativa:

Número de funcionarios	Inversión todo el Evento	Inversión todo el Evento con hospedaje incluido noches de jueves y viernes
1 persona	€160.000.	€200.000.
2 personas	€150.000 por persona.	€185.000 por persona.
3 o más personas	€140.000 por persona.	€175.000 por persona.

TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN PARQUEO, DESAYUNO, ALMUERZO, COFFEE BREAK Y CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN. TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN PARQUEO, DESAYUNO, ALMUERZO, COFFEE BREAK Y CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN. También se ofrece hospedaje para los funcionarios que así lo requieran. El cupo es de 20 participantes por día.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de Consultorías M y C de San José, SA, donde invitan a Taller Intensivo: Evaluación del Desempeño en el Sector Público "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635". Serán 3 días en donde brindaremos a los participantes los lineamientos generales que orientan la evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas, que debe aplicarse a partir del 2020.
Lugar: Hotel Balmoral, San José. Miércoles 2, Jueves 3 y Viernes 4 de octubre 2019
Horario: 8:30 am a 4:30 pm. Inversión: \$500 (incluye 13% IVA)
Incluye: Parqueo, Alimentación completa, Folleto, Matrices, y certificado del participante.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Ing. Andrei Mora Cordero, Director a.i UTGVM, se dirige al señor Luis Antonio Bolaños, Asfaltos Laboro S.A., para consultarle sobre la coordinación respectiva que ha realizado con el Laboratorio para la verificación in sitio del TSB-3 colocado por su representada y de la base existente en el camino en cuestión. Agradezco su pronta colaboración ya que el deterioro del TS avanza día con día. La anterior solicitud se la realizó en vista de que el viernes 16 de los corrientes no recibimos información alguna según lo acordado.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, dirigida al Concejo Municipal, donde informa que ya se envió el presupuesto extraordinario N°02-2019. Número de Ingreso 22005.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de oficio N° AI-47-2019, enviado por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, donde da respuesta a su oficio MGAM N°266-082019, del 08 de agosto de 2019. El mismo dice. Se da por recibido de su oficio AI-44-2019, a la vez que se le recuerda que el apoyo que brinda el auditor interno no debe nunca confundirse con una habilitación para coadministrar o sustituir la potestad y responsabilidad del Jerarca en la toma de decisiones. Me permito recordarle que el auditor interno se constituye únicamente en parte del equipo de asesores del jerarca, por lo que sus manifestaciones le proporcionan información que este deberá valorar por su propia cuenta y bajo su entera responsabilidad-para tomar la decisión que corresponde. Su oficio, al igual que muchos, son ordenes solapadas que no son admisibles. Además, al dirigirse a mi persona evite el término "Señora ", pues la suscrita es de grado académico licenciada o en su defecto alcaldesa. En cuanto a su observación sobre las obligaciones de los patentados, el Concejo Municipal, ante la situación económica de la ciudadanía tomo un acuerdo de interpretación del reglamento que los permite, que facilitara a la administración atender la situación de forma favorable para los administrados. Recordarle que debido a esta situación el concejo solicito se practique auditoraje en los departamentos de patentes y residuos sólidos. Señora, en cuanto a mis funciones, deberes u obligaciones, las tengo completamente claras, y se encuentran en el Artículo **33.-Potestades**. El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna tendrán, las siguientes potestades:
a) Libre acceso, en cualquier momento, a todos los libros, los archivos, los valores, las cuentas bancarias y los documentos de los entes y órganos de su competencia institucional, así como de los sujetos privados, únicamente en cuanto administren o custodien fondos o bienes públicos de los entes y órganos de su competencia institucional; también tendrán libre acceso a otras fuentes de información relacionadas con su actividad. El auditor interno podrá acceder, para sus fines, en cualquier momento, a las transacciones electrónicas que consten en los archivos y sistemas electrónicos de las transacciones que realicen los entes con los bancos u otras instituciones, para lo cual la administración deberá facilitarle los recursos que se requieran.
b) Solicitar, a cualquier funcionario y sujeto privado que administre o custodie fondos públicos de los entes y órganos de su competencia institucional, en la forma, las condiciones y el plazo razonables, los informes, datos y documentos para el cabal cumplimiento de su competencia. En el caso de sujetos privados, la solicitud será en lo que respecta a la administración o custodia de fondos públicos de los entes y órganos de su competencia institucional.
c) Solicitar, a funcionarios de cualquier nivel jerárquico, la colaboración, el asesoramiento y las facilidades que demande el ejercicio de la auditoría interna.

d) Cualesquiera otras potestades necesarias para el cumplimiento de su competencia, de acuerdo con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

Si Usted y su equipo de asesores, son estólido, de las funciones de la auditoria interna, los invito cuando guste a reunirnos para explicarles que es coadministración, y las potestades de un auditor interno.

Con referencia al termino señora, le adjunto el significado: Tratamiento de respeto y cortesía que se utiliza para dirigirse a una persona adulta; se usa solo, antepuesto al nombre propio o al apellido, o, en ocasiones, a un cargo o una profesión.

Con respecto al segundo párrafo le agradezco se me haga llegar el acuerdo citado. Con relación al tercer párrafo, el acuerdo al que hace referencia ya se encuentra en esta auditoría, gracias al personal eficiente con el que cuenta el Concejo Municipal.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, se dirige al Concejo Municipal, donde le solicita de manera respetuosa se jure a la comisión de control interno de nuestra Municipalidad, el cual está integrado por los siguientes funcionarios:

Coordinadora: Katty Ruiz Ruiz

Sub coordinadora: Katherine Aragón Castro

Secretario: Oscar Cortés Jaén

Conciliadora de conflictos: Yeilyn Montoya Campos.

Comunicación afectiva: Milagros Arias Méndez

Representante del Concejo: Albán Chavarría Molina

Fiscalizadora: Ilse Gutiérrez Sánchez. Se acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, la comisión de control interno de la Municipalidad de Guatuso y cuyos miembros se juramenten el próximo martes 03 de setiembre de 2019, a las 4:15 p.m.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Karina Ruiz Campos, departamento de Patentes de la Municipalidad de Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, donde pone en manifiesto lo siguiente: Con base a situación presentada el día sábado 24 de agosto del 2019 al ser las 7:30 pm, en el salón comunal de Katira actividad realizada por el comité de deportes de futbol sala de San Rafael. Donde Fuerza Pública se hace presente a dicha actividad, solicitan permiso de funcionamiento por parte de la Municipalidad de Guatuso y estos no los tienen, esto debido que de parte del Departamento de Patentes como de Alcaldía no firmamos ningún permiso para dicha actividad, mi persona no tenía conocimiento de la actividad y la señora Alcaldesa me informa que ella si tenía el conocimiento pero hasta donde ella sabía no tenían el permiso para hacerla ya que el día martes 20 de agosto del 2019 que se realiza la sesiones no había quórum por lo tanto el acuerdo no quedaba en firme y además necesitaban cumplir con documentación respectiva de los permisos sino hasta este martes 27 de agosto del 2019 que es la próxima sesión del consejo y además debían portar dichos documentos. El día de esta actividad Fuerza Pública hace el llamado a la Señora Alcaldesa para hacer la pregunta de esta actividad que si se tenía el permiso y que porque no se les había informado nada a ellos para poder manejar la actividad y tener el personal para la inspección. Por tal motivo Doña Ilse me llama y me consulta que, si yo se algo y si se había realizado el proceso de entrega del permiso o patente a dicha actividad, le informo que no, pero que voy a tratar de comunicarme con la señora Ana Lía Espinoza para que ella me informe de cómo estaba la situación, al ser las 7:51 pm llamo a la Señora Ana Lía y le cuento lo sucedido que si ella sabía algo acerca del tema, me dice que en efecto que ellos presentaron la información más el acuerdo no se podía dar por motivo que ese día no había quórum. De tal modo que ellos realizaron la actividad sin dicho permiso firmado ya que no se presentaron a mi oficina, ni a la de la señora alcaldesa a solicitar la documentación correspondiente para la autorización o patente para la actividad. Por lo tanto, ni mi persona ni Doña Ilse nos hacemos responsables de lo que pudiese haber sucedido en dicha actividad, ya que por parte de la Municipalidad no hay ningún permiso firmado que los autorizara a realizar

esta actividad. Que en la cual además de realizarla sin permiso había menores de edad consumiendo licor según lo informa Fuerza Pública.

Dirigirse a la señora Karina Ruiz Campos, departamento de Patentes de la Municipalidad de Guatuso, para comunicarle que si había quorum lo que no había era un acuerdo en firme por tanto el Concejo tampoco es responsable de la actividad porque no tenía acuerdo en firme ni documentos de la Fuerza Pública que respaldaran esa actividad, entonces la actividad se realizó sin permisos de parte de la Municipalidad incompleto ni del Concejo, ni de la Alcaldía ni de patentes, no tenía nada.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Costa Ana, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por el resto del período y es el siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Isidro Salazar González	2 0486 0328

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Lourdes, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Juan Gregorio Bellorin Salas	5 0203 0816
Vilma Sánchez López	2 0428 0410
Xenia María Solano Ruiz	2 0518 198
Henry Espinoza Obando	5 0227 0201
Elba del Socorro Mejía Cubero	5 0239 0573

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal no hay.

ACUERDO 5.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta informe de la alcaldía no hay pero si me gustaría aclarar en el informe de la alcaldía, que la Alcaldesa tenía una sesión de trabajo hoy con INDER con el tema de los fondos para los cuadrantes y Guayabito, cómo se van a manejar esos fondos porque INDER tenía que presupuestar.

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta cuadrantes de Katira.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, no.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga dice pusieron de Guayabito pero son 9 asentamientos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ellos tenían esa reunión hoy, además de que tenían que ir al MOPT con el tema BID pero el Vicealcalde no está hoy aquí porque está de vacaciones por eso el Concejo está solo hoy, entonces en el informe de la alcaldesa a mi si me gustaría que quede esa aclaración ahí.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta por gira de trabajo.

ARTICULO VII. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro manifiesta que se solicita acuerdo para el libro de actas digital de la comisión de control interno de la Municipalidad de Guatuso a la auditoría interna por 200 folios, que le den un acuerdo en firme.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al departamento de Auditoría Interna con el fin de solicitar la legalización de libro de actas digital de la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de Guatuso, el cual consiste de 200 folios.

- b) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro solicitar acuerdo a este concejo para celebración del día patronal de San Rafael Arcángel.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ya está en acuerdo por tiempo indefinido ya se mandó el año pasado.

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda pregunta solicitar qué?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro manifiesta solicitar acuerdo este concejo para celebrar el día patronal de San Rafael Arcángel 24 de octubre, día goce de asueto para servidores públicos para el año 2019, 2020 para ser tramitado en tiempo a la brevedad posible.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta pero ya había quedado desde el año pasado.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta como moción para que quedara fijo la fecha.

La Señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, responde sí, es que estaba dirigido a la Asamblea Legislativa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro manifiesta explíqueles Ana por favor.

La Señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice por ejemplo los asuetos los concede solamente el Ministerio de Seguridad Pública, no la Asamblea Legislativa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro manifiesta Ministerio de Gobernación.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero un año para darnos cuenta de eso, eso se hubiera dado cuenta uno a los dos días de que habían recibido los documentos allá.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta bueno pero lo están pidiendo nuevamente.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta pero lo están pidiendo otra vez, se puede acordar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro manifiesta Ana léame lo que usted me leyó ayer en la oficina por favor.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira indica el del año pasado dice, hay dos:

El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita acuerdo firme para que la secretaria del Concejo realice la tramitología del asueto del 24 de octubre del presente año. Acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública con el fin de solicitarle se les conceda asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso para el día martes 24 de Octubre de 2018 por motivo de celebrar las fiestas Cívicos-Patronales, en el Distrito de San Rafael, alusivas a la celebración del Santo Patrono San Rafael Arcángel.

h.1.) Acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, solicitar a la Asamblea Legislativa se analice la aprobación por medio de decreto el goce de asueto del día 24 de octubre celebración del Santo Patrono San Rafael Arcángel, en el cantón de Guatuso en forma indefinida para los vecinos del cantón.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta entonces fueron los dos del año pasado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta esos fueron los dos del año pasado, de qué fecha tenía Ana 18 de agosto.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice 28 de agosto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta 28 de agosto estamos como a un año, lo que pasa es que Ana Lía dice que ella no pudo tramitar el otro que yo ayer vine a la oficina de Ana Lía y le pregunté y ella me dice que no lo pudo tramitar porque tenía un error donde decía que se dirigía a la Asamblea Legislativa, yo no sé, yo no me acordaba porque a un año después cómo se va acordar usted si nosotros lo dirigimos o no a la Asamblea Legislativa, ella me refiere a las grabaciones de que nosotros dijimos que iba para la asamblea legislativa pero yo quiero manifestar aquí que yo ayer estaba un poco ofuscada porque según el Código Municipal la secretaría del Concejo Municipal es un apoyo al Concejo y si nosotros hace un año tuvimos un error, no íbamos a esperar un año después para darnos cuenta que cometimos un error cuando no pudimos tal vez ya tramitar a tiempo el permiso para el asueto de las fiestas patronales, tras de eso la intención era tramitarlo indefinidamente, entonces cómo es posible que un año después se le diga al Concejo que ay mire ustedes cometieron un error iba para la asamblea a mí eso sinceramente no sé ni cómo expresarlo, no sé cómo calificarlo, yo le dije a Ana yo siento frustración, cómo puede ser posible que el Concejo no pueda haber tramitado ese acuerdo un año después se viene a enterar, hoy es 27 de agosto del 2019 y me gustaría que me quede en actas lo que estoy manifestando aquí porque sinceramente yo no sé cómo interpretarlo y me gustaría volver a tomar el acuerdo que fuera indefinidamente dirigido al Ministerio de Gobernación en firme.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta es que la nota habla de los tres o de los dos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica sí, sí se tramitó el del año pasado, el de indefinidamente no porque el Concejo según ese documento y según las grabaciones que dice Ana Lía que tiene se dirigió a la Asamblea Legislativa.

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta yo no sé pero tengo mis dudas si procede un asueto indefinido.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos contesta si procede.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta mientras que sea el patrono del cantón, todos lo tienen San Carlos, San Ramón lo tiene el 31 definido.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si San Carlos cae el 4 de noviembre, San Ramón, todos tienen.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta San José.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta 19 de marzo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cuatro o cinco votos, cinco usted nos apoya?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta en firme.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta en firme?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta hacer el trámite lo más pronto posible para no pasar el colorazo de que no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de que no dieron asueto.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta de que no hay asueto por incompetencia de nosotros.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al Ministerio de Gobernación y Policía, con el fin de solicitarle se les conceda asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso para el día martes 24 de Octubre de 2019 por motivo de celebrar las fiestas Cívicas-Patronales, en el Distrito de San Rafael, alusivas a la celebración del Santo Patrono San Rafael Arcángel. Así mismo solicitar la aprobación por medio de decreto el goce de asueto del día 24 de octubre celebración del Santo Patrono San Rafael Arcángel, en el cantón de Guatuso en forma indefinida para los vecinos del cantón, correspondiente para el año 2020.

- c) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro manifiesta con respecto al presupuesto solicitarles a ustedes una sesión extraordinaria para el jueves a la 1 o 2 de la tarde.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta a la 1.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a la 1 para venir a recibir el presupuesto, que la administración viene a dejar el presupuesto, quería ella conversar con este órgano colegiado acerca de la inclusión de ciertos detalles del presupuesto previos a la reunión, anticipados perdón a la reunión de comisión de Hacienda y Presupuesto, entonces para ver si están de acuerdo muchachos el jueves, a la 1.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado dice es el último día.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si ella tiene tiempo hasta el 31, que es sábado igual tiene tiempo hasta el viernes de dejarlo ahí en la oficina que le den recibido pero ella si quería ese acercamiento con el Concejo, entonces les proponía el jueves, a la 1.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo no puedo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice usted no puede, el viernes, jueves o viernes, usted el viernes puede.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el viernes si pero voy para.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el viernes puede Víctor?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta el viernes es la actividad de nosotros, a las 9 de la mañana y termina a las 3.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si es interesante, viernes o jueves.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero usted no va venir a lo de Salud con ellos.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta viera como estoy.

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta la actividad de Lidieth es?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta no, la actividad no es mía.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es de la Junta de Salud.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si es de la junta de salud, es bastante importante.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta va ser un foro para tratar asuntos sobre la salud que hay en el cantón, que cada uno opine.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y si sacamos el viernes y venimos al foro y nos retiramos un poquito antes de las dos y nos venimos a sesionar y así sacamos un solo día y no dos días.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta y la comisión no se reunió para ver.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta ese qué?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ese presupuesto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, ella solo viene a dejar el presupuesto, el Concejo tiene todo el mes de setiembre para aprobar, revisar y aprobar. Están de acuerdo el viernes?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta vamos a estar en huelga.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero qué le preocupa el año pasado no estuvimos en huelga.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice y se hizo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo el viernes?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo puedo jueves o viernes a la 1.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el viernes a las dos, queda en firme entonces, con 5.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, realizar sesión extraordinaria el próximo viernes 30 de agosto de 2019, a las 2:00 p.m., con el fin de recibir, aprobar el proyecto de presupuesto ordinario que presenta la señora Alcaldesa Municipal.

- d) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta para que me confirmen la invitación del viernes en la ASADA, a las nueve de la mañana, para el asunto de la alimentación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo si voy, yo ya confirmé, aquí quién más confirma.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta de participantes iríamos unos tres compañeros.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en este caso la invitación la mandaron a las asociaciones.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta me confirma a quién trae porque hay que incluirlo.

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez pregunta le mandaron a las asociaciones?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si, si por el WahtsApp todo se mandó.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si Ilse lo mandó al grupo, va llegar más gente de lo esperado tal vez.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo igual voy hacer un recordatorio mañana de parte de DINADECO, que es importante, además todos tienen en el plan de trabajo las asociaciones eso, yo confirmo, quién más confirmó, viernes usted Fulvio si.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta Dios primero si estoy en vida llevo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta confirmados siete asisten.

- e) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez sobre ese foro que tal vez haya posibilidad de hablar del tema que tocó Ilse ahí porque la vez pasada yo siento que hicimos una reunión muy buena de Salud a nivel del cantón, pero a última hora muchos flaqueamos con el tema abrir los puestos de salud, no EBAIS los puestos de salud unos que hicieron feria de salud en el caso del Valle, el caso de Costa Ana, el caso de Santa Fe.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica se refiere a la reunión de allá.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sí y a última hora lo que hicimos fue debilitarnos, entonces estamos con una opción tal vez para un futuro más adelante que todos pusimos que se abran esas plazas, que ese EBAIS Katira 2 no sea como hablamos, que sea un EBAIS Katira 2 que cumpla los requisitos realmente porque eso se habló digamos desde un principio, no hacer dos EBAIS si no un EBAIS que reuniera las condiciones para la población porque si hacemos un EBAIS Katira 2, un segundo EBAIS lo que vamos a tener la misma calidad de médicos, la misma cantidad de servicios y la deficiencia de atender el personal que somos todos los de esa zona, entonces eso por ahí.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta de eso se trata.

- f) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta después tenía unos ahí para doña Ilse cuándo comenzaban los cabezales pero no hay ninguno ni el vicealcalde ni ella para los cabezales del 144, eso por ahí más que todo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad le pregunta cómo va el Anillo don Eladio?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta hasta el último día iba bien que fui iban llegando por la pimienta, por el tanque del agua del Valle.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta van llegando al Valle porque el clima no ha estado ayudando, los paran a cada rato porque ellos no quieren que se dañe muy rápido.

- g) El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta yo solo para hoy se había quedado de que se iba hacer la solicitud para que aprobaran el reglamento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero no lo han mandado.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta no, queríamos que nos aprobaran el reglamento.

El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta voy a tratar de llamarlo ahora.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad contesta no, yo le mandé un mensaje pero no me contestó.

- h) El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda expresa Fulvio qué sabe usted de este camino de los Palenques aquí a salir al cementerio-Silencio se va asfaltar la parte de palenque también.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no, estaban diciendo la parte técnica, que es lo mismo que pasa todos los años los indígenas están en una disputa ahí que no quieren unos, otros sí y como eso es terreno indígena entonces a veces imposibilitan a la municipalidad hacerlo, toda la intención la tienen de hacerlo pero tienen que llegar a un acuerdo.

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda expresa tiene el consentimiento de las asociaciones.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta una sí pero la otra no, lo de siempre.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta lo que oí yo es que se va arreglar aquí por la entrada del redondel a salir allá, algo así oí yo que tenían.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta por Curriré pero ese está en tierra, ocupa hacerle un relleno, tienen que hacerle mucho trabajo.

- i) El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta iba hacer un comentario con los nombramientos estoy viendo que están saliendo bastante nombramientos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en propiedad?

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda dice sí, en propiedad y ocasionales también en ocasionales no sería problema porque se termina el presupuesto hasta ahí para pero hacer un estudio, una proyección a largo plazo, cómo va la municipalidad, como va estar en cuatro o cinco años si vamos a tener plata, si vamos a estar en problemas de pago.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a 5 años vamos a estar super bien con el Canal Verde, ese estudio mejor no hacerlo.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ley de contratación administrativa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero las plazas ya estaban aprobadas en el presupuesto del 2017 por contraloría para dejar eso en claro, nada más que se están contratando hasta el 2019 más bien eso está atrasadísimo porque el departamento de gestión de talento humano ha hecho esfuerzos para mejor para tener los manuales, para que los concursos salieran bien porque aquí mismo se le han aprobado.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en el caso del INAMU, la oficina de la Mujer es de obligación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es de ley.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta la oficina de la Mujer es de ley, más bien aquí no sé por qué no.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo paso a creer que aquí por todo el trabajo que ha realizado la parte técnica nunca la había realizado así, en el tiempo que he estado yo lo he visto que yo he estado porque ha sido tres frentes de trabajo, los dineros que vienen de ley hacia la municipalidad, los dineros del INDER, los dineros de DINADECO no recuerdo que otros más pero, ah y la comisión de emergencia, entonces esa gente han tenido muy duro para sacar la mayoría de los proyectos.

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta todo tiene que tener la planificación, yo lo que les digo es que a veces no se va tomando en cuenta los gastos que van subiendo, hay que proyectarlo porque en un momento puede llegar una situación, los ingresos o sea manejar lo que son los ingresos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a mí sí me gustaría agregar algo a eso que dice Jacinto si bien es cierto que se han hecho esfuerzos presupuestarios para impactar los fondos libres de la municipalidad que es patentes, que es construcciones, que es bienes inmuebles, no se ha impactado de la manera que se necesita desarrollar esos departamentos porque para nadie es un secreto que aquí la municipalidad no recauda lo que tiene que recaudar.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que hay una resistencia muy fuerte.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta eso es a lo que se refiere el compañero.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta por eso pero también económicamente hemos desarrollado infraestructura vial pero económicamente no hemos impactado esos departamentos con

un préstamo o con unos recursos no reembolsables para desarrollar un sistema de cómputo, no hemos impactado al departamento para levantar un catastro en el cantón, un catastro más actualizado y tenemos que de una u otra manera hacerlo sino para el otro año llevan una proyección bastante bonita de un proyecto para actualizar el catastro con proyectos de PRONAE y con muchachos que vienen de universidades y de colegios por qué porque no se puede pagar porque vale 80 millones levantar un catastro más o menos impactando los cuatro distritos pero qué es lo que pasa en el cantón que se necesitan esos proyectos.

Después otro montón de dinero, otro montón de millones para meter eso en la base de datos y antes de levantar esos datos hay que tener un sistema que soporte los datos, entonces esta municipalidad tiene que proyectarse a eso, a mejorar esos bienes y recursos libres porque las plazas que hay yo considero que son necesarias, que se está trabajando muchísimo porque si usted considera que hay 1.500 millones de inversión en los dineros de la Unidad Técnica cuánto se ejecutan en este cantón, 1.500 millones más 500 de estos departamentos a 2.000 millones llega este presupuesto pero la Municipalidad de Guatuso no viviría desarrollando obras con 2.000 millones sino trabaja con INDER, con Comisión de Emergencias, con DINADECO, con INAMU, con el PANI que al final terminamos desarrollando 7 mil millones o más de impacto al cantón y quién los desarrolla, pasan por arcas municipales solo como comentario y agregándole a lo de Jacinto, los nuevos gobernantes van a tener un gran reto aquí. Viene el plan regulador que es 150 millones libres no reembolsables y que no hay marcha atrás porque están asignados al cantón de Guatuso, entonces los nuevos gobernantes van a tener aquí un reto en esta mesa, desarrollar ese plan regular y les dan 3 años para desarrollar, en 3 años todo tiene que estar listo, no hay vuelta atrás y eso también va a impactar a mi parecer de manera positiva al cantón porque va haber una regulación que de ahora en adelante va regir a esos departamentos que hay que desarrollarlos.

- j) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta yo era para hacer un pequeño comentario o sugerencia no sé con respecto a las notas de Ilse y de auditoría yo creo que se está volviendo como rutinario y hasta ridículo porque cosas que nosotros no necesitamos ni darnos cuenta a veces, son cosas internas, que mejor se arreglaran entre ellas, ambas ahí no enviar notas, hacerlas públicas porque aquí se hacen públicas mientras que solucionando la situación interna siento que se trabajaría mejor en ese campo y no abrir espacios a que la gente hablen y con razón de la situación interna en que vive la Municipalidad, sería de parte mía.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si porque si fuera por hacer público, nosotros también lloraríamos aquí en actas.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal